

**RESUMEN DE AUDITORÍA SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO
ECONÓMICO**

Sector Comunicaciones y Transportes

***CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ***

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

NÚMERO DE AUDITORÍA 377-DE

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (API Veracruz)

¿QUÉ AUDITAMOS?

Los ingresos por las cesiones parciales de derechos vigentes y por la prestación de servicios.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Por los ingresos reportados y los resultados determinados en auditorías anteriores.

CONCLUSIONES DE LA ASF

- En tres contratos de cesión parcial de derechos, no se actualizó la contraprestación pactada, conforme a los términos contractuales, por lo que se dejó de cobrar un monto de 13,511.6 miles de pesos, los cuales por intervención de la ASF, en el transcurso de la revisión fueron recuperados por la entidad fiscalizada.
- De las cuatro áreas cesionadas mediante concursos públicos en 2017, la API Veracruz sólo entregó el área de la terminal de fluidos, con un desfase de 162 días y las tres restantes (terminales de granel agrícola, granel mineral y carga mixta) no han sido entregadas.

Se determinaron 2 Recomendaciones.